

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6042 *ENTRADA OY*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RANTALA SPAIN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que la junta general de socios de las sociedades ENTRADA OY y RANTALA SPAIN, S.L. han aprobado, con fecha 8 de octubre de 2024 y 11 de noviembre de 2024, respectivamente en cada una de las sociedades, la operación de fusión por absorción, en virtud de la cual Rantala Spain, S.L., será absorbida por la sociedad de nacionalidad finlandesa, Entrada OY, adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social respectivo, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión y a obtener los respectivos balances de fusión.

En Málaga, 11 de noviembre de 2024.- Doña Ursula Ranin, Administradora única de la sociedad Rantala Spain, S.L.

ID: A240051315-1